¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE JUNIO DE 1840. *Núm. 5,059.*

La Gaceta.

Buenos Aires, Junio 5 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Oigan ahora espresarse á Honorables Diputados de las Cámaras del Brasil.

"Yo simpatizo mucho con el General Rosas. El "hombre que tiene la dignidad que tiene Rosas no "puede pecar sino por engañado. ¡Quiera la Pro-"videncia favorecer á la justicia! Yo creo en Dios, "*creo en la eterna justica.* Tiempo ha de venir, no "para mí, pero mis nietos han de mostrar que la Amé-"rica tiene dignidad." ....

Esta fervorosa espresion de un sentimiento Americano coincide con esta otra que resonó con universal aplauso en las Cámaras del Brasil.

"Es digno de la admiracion del Mundo ver á un "hombre defenderse valiente y denodado contra una "nacion poderosa. Es noble sobretodo para un cora-"zon Americano, es noble para todo corazon bien "formado y generoso ver como él ha disputado paso "á paso los principios de la independencia nacional! "¿Y no simpatizaré yo con el denuedo de aquel Gefe?"

Y esta de otro Honorable Diputado.

"¿Y quien no simpatizará?"........

A la verdad ningun patriota, ningun Americano libre puede dejar de sentir la mas íntima emocion al contemplar digna y valerosamente defendidos los principios de la Libertad del Nuevo Mundo, sin arredrarse por las dificultades, con menosprecio de la vida, ofreciendo aun el sacrificio de la cara fama para llenar el santo deber de la Patria, el glorioso juramento de la América independiente. Solo Lavalle y los unitarios, degradados hasta lo ínfimo, no pueden penetrarse de la profunda emocion que excita tanta dignidad y tanta gloria Americana—Vilmente perjuros han llegado á ser los mas execrables traidores heridos por la reprobacion universal—Un destino ominoso los impele; su iniquidad sin ejemplo los ha constituido en aquella condicion deplorable en que desaparecen los sentimientos y los principios del hombre social y solo viven los crímenes y la alevosa táctica de los bandidos renegados.

¿No ha resonado tambien la tribuna de la Gran Bretaña con voces elocuentes que han demostrado la justicia y dignidad del Gobierno de Buenos Ayres, y reprobado los manejos de sus enemigos? Los hombres mas eminentes han proferido allí estas opiniones respecto de un Gobierno al que los salvages unitarios pretenden derribar, y á cuyo Ilustre Gefe miserablemente han querido asesinar con infame ferocidad y alevosía.

¡Qué cuadro para el juicio del Mundo! ¡Qué antecedentes para la historia!

Variedades.

USOS Y TRAJES PROVICIALES ESPAÑOLES.

LOS MONTAÑESES DE LEON.

Aquí me tienes, mi querido A....perdido en un delicioso pais: y digo perdido, porque quizá seré el único de mis amigos que haya pisado este suelo de muchos años á esta parte. Sin embargo, tan lejos estoy de arrepentirme de mi resolucion, que si otra vez vuelve á acometerme la fiebre de los viajes, casi estoy por jurar que marcharé en esta parte por mis antiguas huellas.

Desde Leon te escribí que pensaba dirigirme al Vierzo pasando por Astorga, y visitar sus antiguedades romanas y góticas. Con efecto he visto las asombrosas minas de las *Médulas*, restos magníficos y sólidos todavía del pueblo rey; el sitio de una antigua ciudad suya, llamada *Belgidum*, deliciosamente situada; el monasterio que fué de monjes bernardos de *Carrocedo*, en cuya fábrica está todavia incorporado un resto del antiguo palacio de recreo que allí tuvieron los reyes de Leon; y varios castillos feudales desmoronados en parte. y entre los cuales descuella el de *Ponferrada*, donde todavia se distinguen las armas y los símbolos de los caballeros templarios, sus pasados señores. Este pais posée muchos recuerdos, y si no fuera por no aumentar una carta que sobrado larga será ella de suyo, te daria noticias mas circunstanciadas; pero me voy olvidando de las *Montañas de Leon* y, si por algo te escribo es justamente por hablarte de ellas.

Ya sabes que mi pensamiento no era otro que el de recorrerlas, cruzar despues el principado de Asturias, embarcarme en Gijon para la Coruña, y visitar el litoral de Galicia sin pasar por los quebrantos que trae á todos los viageros la guerra civil que devora la Península.

Con tal intento y siguiendo rio arriba el curso del *Sil*, célebre por el purísimo oro que en sus arenas arrastra; salí del *Vierzo*, atravesé los valles que toman el nombre del rio, crucé en seguida la *Ceana* y la *Omaña* y me detuve en los últimos términos de *Babia*. Ya sabes que mi viage es mas poético que científico, y por lo tanto solo esperarás noticias generales en cuanto á sus producciones &c.; sin embargo no dejaré de decirte que los recursos agrícolas de estos pueblos se reducen á una escasa cosecha de maiz, de patatas, de centeno y de lino, insuficiente, como puedes conocer, á sus necesidades; por lo cual libran su subsistencia casi esclusivamente en la ganaderia. Este pais es esencialmente pastoral, y no sabes cuanta gracia y cuanto hechizo se encuentra en la sencillez de sus costumbres, despues de salir de entre los bruscos moradores de esa triste y desnuda Castilla.

Aunque te dejo dicho que todo el pais es esencialmente pastoral, ningun pueblo es tan pastor en todo el rigor de la espresion como *la Bahia*. Como su principal riqueza consiste en rebaños de las ovejas de riquisima lana llamadas *merinas*, y la débil complexion de estos ganados es incapaz de sufrir el invierno riguroso de este pais, toda la parte viril de la poblacion tiene que trashumar con ellos en busca de los pastos de Estremadura. Cuando los calores de Mayo comienzan á sentirse en esta tierra, agostan las vegas de este pais, tornan las merinas á las montañas hasta que viene el otoño, en cuya época se restituyen á Estremadura.

Cuando yo llegué á Babia era justamente la época en que las merinas venian á veranear, y dificilmente podrás imaginar escena de mas interes y animacion. Las mugeres, los niños y los viejos salian á recibir á los ausentes; los perros acariciaban á sus amas, balaban las ovejas al mirar los sabrosos pastos de los montes, relinchaban las yeguas al conocer sus praderas nativas, y los abrazos y las preguntas que por todas partes se cruzaban, y el abandono y la efusion de todo este cuadro tenian para mí un indecible atractivo. Me figuraba yo las tribus árabes de vuelta al pié del Atlas con sus camellos y caballos, é involuntariamente se me venian á la memoria los dichosos tiempos de Jacob y de Laban.

La noche de la llegada de los pastores hay siempre baile, cena opípara y toda clase de regocijos, en que las mugeres hacen las galas y presentes que les han traido sus maridos ó amantes.

La Babia es un pais triste, desnudo y riguroso por invierno, pues ocupa la mesa de las montañas y no cesan en él por entonces las nieves y las tormentas. Sin embargo las praderas de esmeralda que verdeguean por las llanuras, sus abundantes aguas, la alineacion simétrica de sus montecillos de roca caliza y los leves vapores que levanta el sol del verano de sus húmedas praderias, contribuyen á darle por entonces un aspecto vago, suave y melancólico que solo se encuentra en algunos paisages del Norte. Acia las lindes de este pais y junto a un pueblo llamado *Barrios de Luna*, se ven las paredes aportilladas por todas partes del *Castillo de Luna*, donde el rey D. Alfonso el Casto encerró al *Conde de Saldaña*, padre del paladin *Bernardo del Carpio* que derrotó en Roncesvalles el ejército de Carlo Magno, y al decir de las leyendas españolas, mató de su propia mano á *Roldan*, el sin par de los *doce pares*.

Hasta aquí las circunstancias particulares de la Babia. Los demas concejos, á saber, la *Omaña*, la *Ceána* y el *Sil* se parecen mucho entre sí, si bien el ultimo se diferencia algo mas por la mucha frondosidad que viste sus riquísimos montes y por ser algo mas estrecho y reducido.

Voy á darte ahora una sucinta idea de las costumbres generales comunes á todó el pais sin escepcion y que provienc de su espíritu social.

La hospitalidad es una especie de religion entre estos montañeses, y no hay puerta por pobre que sea, que no se abrá de par en par á la llegada del forástero. Por la noche se reunen indispensablemente en su casa los mozos y mozas del lugar á darle lo que se llama en la lengua del pais el *beiche*, (la pronunciacion es de todo punto inglesa,) y que no es otra cosa que el suelo y lindísimo baile del pais al son de panderos, de castañuelas y de cantares tan númerosos y variados como sus fuentes y arboledas. Es costumbre que el forastero tome parte en la danza, sépalo ó no, sopena de someterse á los *cacharrones*, especie de solféo no muy agradable encomendado á las robustas manos de las montañesas. Si el húesped es conocido de la casa donde para, ademas de obsequio ya sabido del *beiche*, suelen llevarle de regalo *feimelos*, especie de frito del pais, y las natas. La noche antes de su marcha acuden tambien á despedirle con el mismo festejo, que en esta ocasion se llama dar el *gueiso* para el camino.

En esta temporada de verano suben las montañesas con sus ganados á aprovechar los pastos de las cumbres de los montes, habitan en una especie de casetas llamadas *brañas*, hasta que los primeros frios del otoño les obligan á bajar á los valles. En esta ocasion ponen el mayor cuidado en la limpieza y adorno de sus brañas, las cuelgan de ramos y tienen siempre repuesto de feimelos y de natas con que obsequiar á los que las visitan y que sirven con cubiertos primorosamente trabajada en boj por sus esposos ó novios. El agasajo, la alegria y bailes son estremados en estas cabañas que dominan desde su elevacion paisajes deliciosos, mas estrechos que los buenos de Suiza, pero no menos pintorescos. Respírase allí templado y fresco ambiente; el aire limpio y sereno deja ver los objetos en toda la pureza de sus contornos y colores, y el silencio de los bosques, el leve rumor de las arboledas y de las cascadas y la calma y la paz que allí se disfruta, inclinan el alma á esas meditaciones vagas y sin objeto en que el hombre se olvida de sí propio para abandonarse enteramente á las sensaciones del instante.

Ya que te estoy hablando de las costumbres de la buena estacion, concluiré con las *romerías*. que solo en este tiempo se celebran, y que tienen una fisonomía tan viva y animada que un viagero concienzudo como yo no puede echarlas en olvido. Figúrate un estenso campo concegil sembrado de tabernas, de baratijas de buhoneros y de puestos de frutas al cual van llegando sin número de gentes ataviadas galanamente: los curas entre los feligreses, los pastores caballeros en sus yeguas nómadas con sus queridas á las ancas y *caballeros y peones* todos en lo mas cordial armonía, y te irás acercando á la verdad. En la pradera se bailan los bailes del pais, y mas allá los mozos más robustos de concejos se ejercitan en la carrera y en la barra, distribuyéndose alcabo los premios que suelen consistir en bollos ó en frutas entre vencedores y vencidos con la mas completa amistad. Concluidos estos juegos, todas las diversiones se refunden en el baile hasta la caida de la tarde en que todo el mundo se retira. Supongo que ya adivinarás que en un pais religioso como es este, la primere obligacion de los romeros es ir á rezar al santo.

Las costumbres de invierno son enteramente diversa como puedes suponer. La Babia se queda sin mas hombres que los niños y los viejos; y en la Omaña, la Ceana y el Sil las diversiones públicas del invierno se reducen á monterias y partidas de caza durante las nieves: espediciones todas que se hacen con el mayor órden y valentía, y para cuya direccion se nombra todos los años en concejo un funcionario con el título de *Juez de Caza*. Pero no por eso creas que el frio convierte á estos montañeses en hurones; ántes bien durante él se reunen todas las noches en la casa mas espaciosa del lugar, las mugeres á hilar (de lo cual viene á estas tertulias el nombre de *filandon*) y los hombres que vienen mas tarde á divertir con un poco de baile la última hora de la reunion. Escusado será el decirte que en estos filandones nunca faltan historias y cuentos maravillosos narrados por las viejas al amor de la lumbre; pero lo que no se te ocurrirá de seguro es que he oido contar á un alcalde muy respetable todas las proezas de los doce pares y de su Emperador Carlo Magno. Figúrate que relacion para un aldeano!

La danza del pais es un baile, como te dejo indicado, animadísimo y espresivo; pero no deja de chocar ver las mugeres y los hombres repartidos en dos hileras al principio, si bien luego se mezclan y confunden al estrepitoso redoble de las castañuelas, en cuyo manejo no ceden á los mismos boleros de los teatros. Con respecto á sus cantares, solo te diré que en ninguna parte los he oido tan lindos, tan sencillos y tan melancólicos. Ya sabes cuan apasionado soy á la música popular de Andalucía, tan llena de sentimiento y de calor; pero en las tiernas canciones montañesas he encontrado un tono de vaguedad, de misterio y de tristeza que ha conmovido mi alma de un modo inesperado. Solo en Alemania y en Irlanda mas especialmente se puede oir una música popular con igual sello de abandono y de dulzura; porque los antiguos romances y baladas francesas son descoloridos y monótonos al lado de estas armonías montañesas. Y no creas que solo la música es en ellas notable; que tambien las coplas son delicadas y graciosas por estremo. De ambas cosas he formado coleccion y no será dificil que las publique algun dia. Por ahora conténtate con algunas que te envio (1)

Voy á describirte el trage del pais y lo dejaré pronto, porque sobrada condescendencia es ya leer lo que vá escrito. Las mugeres traen á la cabeza un pañuelo atado por debajo de la barba; un *dengue* cogido por detras con broches de plata de eleganiísimo corte; justillo de terciopelo labrado ó de seda atacado por delante; camisa con boton de plata al cuello, *rolado* de paño del pais ó de Segovia con enormes lazos de vistosa cinta atras; escarpita de blanqueta con abarca por el invierno y zapato con calceta por el verano. Ademas suelen añadir por el mal tiempo á este equipage una especie de jubon ó chaqueta corta desabrochada y una clase de manteleta en la cabeza, llamada si no me equivoco, *rebociño*.

Los hombres con sus continuos viages al mediodia han alterado un poco su traje, pero el verdadero consiste en un sombrero chambergo ó calañes, chaqueta corta de paño del pais, chaleco de pana ó piel de rebozo curtida que llaman *destezado*, calzones de lo mismo ó de paño, faja ó cinto de cuero, botin de idem ó de paño para los dias de fiesta, y polainas con abarca á diario. La manta y el calzon bombacho que algunos gastan son mas bien del mediodia que no del pais.

---

(1) *Cantares escogidos de las mozas señoritas de la Montaña.*

Eres como el ave Fenix
Que cuando muere renace;
Fuego de amor en tu pecho
Preside sin apagarse.

Corazon que sufre y calla
No se encuentra donde quiera
No hay corazon como el mio
Que sufre y calla su pena.

Tus cejas son medias lunas,
Tus ojos son dos luceros,
Que alumbran de noche y dia,
Lo que no hacen las del Cielo.

El que estrellas estudia
Vé su destino,
Y yo estudio tus ojos
Por ver el mio.

¿Qué son celos? pregunta
Un hombre sabio;
Y un rústico le dice,
Ama, y sabrásło.

Es la esperanza un árbol
El mas frondoso
Que de sus bellas ramas
Dependen todos.

La raza de esta comarca es una raza verdederamente privilegiada, de toda la fuerza y robustez del Norte y de no poca elegancia y garbo de las provincias meredionales. La frecuente comunicacion de ambos paises es causa sin duda de dicha fusion, que no se advierte ya en las próximas montañas de Asturias; y esta media tinta suave de Andalucía y Estremadura, contribuye á dar un realce particular á este pais. Yo no he visto en ninguna parte tanto rigor y delicadeza á un tiempo, ni en mugeres pastoras y del campo tal trasparencia de tez, ni tan esquisitas proporciones. Los hombres en general, y en especial casi todos los babianos serian excelentes modelos de academia.

El pais es rico en general por los muchos beneficios de la ganaderia; las casas aunque pobres, no dejan de ser aseadas; las comidas no son tampoco malas y en general se echa de ver poca indigencia. Las costumbres son apacibles y suaves, y las gentes muestran una agudeza y natural despejo verdaderamente extraordinarios. Finalmente te aseguro que es pais que ha grabado hondas impresiones en mi imaginacion, y cuya memoria se me presentará siempre llena de los encantos de su suelo y de la hospitalidad de sus habitantes.—E. G.

(*Semanario Pintoresco.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 247. Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 4 de Junio de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3..................	681,938 3	27 4¾	448,527 1	61,276	555,245 ¾	801,100	4,385,600	1,599,743 1½
	681,938 3	27 4¾	448,527 1	61,276	555,245 ¾	801,100	4,385,600	1,599,743 1½
SALIDA.								
Al Alferez D. Ildefonso Reyes, por resto de los gastos de rancho y cuartel del Batallon Defensores de la Independencia en Mayo último..................	407							
A D. Pedro Ponce por impresiones..................	50							
Al Oficial cagero del Parque para gastos de maestranza y almacenes en el presente mes..................	14,035							
Existencia..................	667,446 3	27 4¾	448,527 1	61,276	555,245 ¾	801,100	4,385,600	1,599,743 1½
	681,938 3	27 4¾	448,527 1	61,276	555,245 ¾	801,100	4,385,600	1,599,743 1½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 248. Cuenta de la Receptoria General del Jueves 4 de Mayo de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fonuo para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existen. de ayer.....	425 3¾	21 4½	....	16,670	71,355 5½	60							
Entrada ...	4,078 3												
Puerto........	1 5	4											
Contribucion..	861 4												
							Existencia..	5,366 7¾	22 ½	....	16,670	71,355 5½	60
	5,366 7¾	22 ½	....	16,670	71,355 5½	60		5,366 7¾	22 ½	....	16,670	71,355 5½	60

Buenos Aires, Junio 4 de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 2.

D. José Ormeño, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, San Juan.
Antonio José Cardoso, Rio Janeiro.
Antonio Astoul, id.
Leocadia Reyes, Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 3.

D. Hermenegildo Ibañez, 1 hijo y 2 peones despachados por D. José Maria de Agote, Santiago.
José Maria Pasalagua, Rio Janeiro.
Marcelina Figueroa, 1 hija, Entre-Rios.
Juan Botet, Rio Janeiro.
Eduardo Fuzier, id.
Paulino Choza, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 4.

D. Mariano Salvatierra, 8 peones, Santiago.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

15.ª Exhibicion Dramática en el año de 1840.

El Viernes 5 de Junio.

La compañía ha tenido la complacencia de volver á presentar al público á una antigua actriz, Da. Ana Campomanes, que ha sido siempre tan favorecida por sus compatriotas, y que hasta hoy ha estado imposibilitada de ejercer su profesion por su larga enfermedad. Ya que puede presentarse en algunas funciones, la Compañía ha elegido para hoy, una que ha sido generalmente aplaudida. Tal es, la comedia en tres actos, original de D. Manuel B. de los Herreros, titulada—

EL **AMIGO MARTIR.**

Dando fin con el graciosisimo sainete—

COMADRITA, ¿Suelto el Gato?

A las 7.

AVISO **al Público.**

HEMOS visto en la *Gaceta* de hoy una publicacion que hace D. Tomas Galbraith. Creemos inutil ocuparnos publicamente en la discucion sobre hechos y derechos que no puede juzgar el público, no viendo como no vé los autos en q'aquellos se hallan consignados: el fallo de los tribunales es el que únicamente tiene toda la presuncion de la verdad y de la justicia, y no las vanas declaraciones de Galbraith que interesado en lucrar de un establecimiento que no es suyo, adopta medios que le produzcan toda la demora que desea y le conviene á sus intereses.

Los Síndicos no tienen interés en perjudicar al crédito de la barraca de los Andes: al contrario ellos como acreedores y en fuerza de su deber tienen el gran interés del crédito de este establecimiento y de que produzca, pero no para Galbraith sino para los dueños hoy que son los acreedores.

Entre tanto el público debe saber que mientras Galbraith apelaba del auto que ha referido, estaba al mismo tiempo sacando todo de la barraca y trasponiendolo á los almacenes de Botet, cuyos actos justifican demasiadamente la precaucion que adoptó el Tribunal de prevenir al público para evitar nulidades que perjudicaría al comercio desde que Galbraith contra el texto expreso de la ordenanza, quisiera continuar como ha continuado del mismo modo que cuando Harrat aun no habia sido concursado, sin contenerle ni el estado de falencia de su socio, ni las resoluciones del tribunal. Buenos Aires, 4 de Junio de 1840.

Carlos Atkinson.
j5— *Guillermo Orr.*

Se vende.

UNA criada recien llegada del interior; ocurrase á la calle de Cangallo núm. 98.

m5—3c

UN **carro en venta.**

SE vende uno grande de bueyes propio para el tráfico de esta ciudad en el mejor estado, en casa de los Sres. Brownell, Stegman y Ca; calle de Belgrado núm. 99 darán razon.

m5—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la sola tarde del dia 8 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion de. Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada, sita en la calle del Cerrito pasado el número 162, y su terreno se compone de 19¼ varas de frente al Este y 50 varas 7 pulgadas de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 11,251 pesos 1 real moneda corriente; siendo prevencion que D. Francisco Acevedo ofrece por ella cantidad de 7,506 pesos valor excedente á las dos terceras partes. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Junio 4 de 1840.

j5—3p *Izarruelde.*

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL **CONSULADO.**

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, á virtud de peticion de los síndicos delconcurso formado á los bienes de D. Juan Harrat é hijos, se hace saber público que D. Tomas Gabraith, socio del expresado Harrat, se halla impedido para vender ó entregar cosa alguna de lo que hubiere dentro de la barraca denominado de los Andes, situada en la calle de Balcarce, ni aun bajo el pretesto de no ser de la propiedad del concurso, sino con la intervencion de los síndicos; ni tampoco puede cobrar ni comprar por cuenta de la barraca, ni pagar cantidad alguna, bajo apercibimiento de nulidad en lo que se haga, y de sugetarse á las consecuencias de la ordenanza.

Buenos Ayres, Junio 1 de 1840.

Faustino Ortiz de Oroño.
(Escribano del Consulado.)

j5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Colector General.

SIENDO urgente el comparendo en esta Colecturía de D. Roilan Pizarro, cuya ocupacion es carrero, se le cita para que así lo haga dentro tercero dia. Lo que se le avisa de órden del Sr. Colector.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1840.

Francisco Maria Ramiro.
(Escribano de Registro.)

Cocinero.

SE necesita uno que dé buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de 25 de Mayo numero 54.

m5—3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

Hoy Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematr á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente—

25 rollos tabaco de superior calidad y recien introducido en esta plaza.

POR LOS MISMOS.

De muebles finos.

Federacion núm. 160.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:—

1 piano perpendicular de primera clase.
1 sofá de caova.
2 mesas de arrimo.
1 mesa de caova de un pié cuadrada para el centro de sala.
1 par mesas de arrimo de caova mayores.
1 espejo de cuerpo entero.
18 sillas de esterilla Norte-Americanas
6 id. inglesas con almoadon.
6 id. de madera americanas.
2 banquitos para los pies de caova.
2 cómodas.
1 alfombra de jergon de muy poco uso
1 id. mas grande de mediano uso.
1 costurero de caova.
1 guarda ropa de pino.
1 armario de pino pintado.
5 cuadros de paisajes.
5 id. redondondos de pinturas finas.
1 baño de lata nuevo.
1 estufa.
1 cuja camera con un colchon nuevo.
1 par de floreros.
1 per candeleros de 2 luces.
1 par de pistolas finas.
1 anteojo de larga vista y otras varias cosas

POR J. J. ARRIOLA

De un establecimiento de billar

En la calle de Balcarce núm. 1.

El Lúnes 8 de Junio á las 11 de la mañana y por tener que desocupar las habitaciones se rematará precisamente á la mejor postuta—

Una mesa de billar con sus útiles correspondientes, bancos, mesas, quinquets, candeleros, alguna poca loza, copas, botellas de cristal, faroles, bandegitas, despaviladeras, sillas de madera, 1 cómoda, 1 máquina de loteria, 1 cuja y colchones, 1 armazon y mostrador, cascos vacios, botellas vacias y otros articulos concernientes á la casa.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Hoy Viernes 5 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos restos de tienda que consisten:—

Fresadas grandes francesas de colores adicionadas, jergas con fleco y forradas, botones para chaquetones, chalecos de colores, tules para gorras, algunas cajas de flores artificiales, guantes de cabretilla y de algodon, 2 capas de merino para señora, 1 id. de paño azul para hombre, ceñadores de lana, tafiletes negros para zapatos, camisas de listado, unos pocos pañuelitos de espumilla para cuello de señora y algunos otros articulos como peinetas para niños, peines batidores &c.

Muebles.

Un piano ingles de Stodart, 1 cómoda fina de caova con tocador, 2 id lisas, 1 sofá de jacarandá forrado en crin algo usado, sillas de esterilla, dichas de madera Americanas, 1 hermosa cuja camera de fierro nueva con colgadura de muselina, 1 id. de caova mas chica con colgadura nueva de zaraza fina, lavatorios, mesas de arrimo y de otras clases, 1 alfombra de tripe rizado con guarda, de 8 varas de largo y 5 y media de ancho, otra id. mas chica, 2 docenas sillas de jacarandá con almohadon de crin, 1 docena id. de menor clase, cuadros de pinturas con marco dorado, 2 id. grandes con paisage al oleo, 1 armazon y mostrador completo con vidrieras corredizas, algunos manteles de algodon chicos, 2 escritorios y varios otros muebles y útiles para el uso de casas, 8 piezas de lanilla y 30 pares de botas.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

Importante del Consulado á los comerciantes y hacendados

EL Domingo 7 de Junio corriente es el dia para la eleccion consular de Prior, Consul 2.° Sindico, y sus respectivos tenientes. Ya están electos cuatro escrutadores, que han de componer la mesa electoral en dicho dia; y el Tribunal de Comercio interesado en la concurrencia, y acierto de la eleccion, cita y convoca á todos los comerciantes y hacendados en general para que concurran el dia señalado de las 9 de la mañana, á las 4 de la tarde, á prestar sus sufragios autorizando con su concurrencia y acertada eleccion una garantia á los derechos especiales, y privilegio del comercio, interesante á todos y para que esta recaiga en personas de idoneidad y honradez, decididas y fieles á la sagrada y justa causa de nuestra federacion, debiendo revestir igualmente los demas requisitos que previene la ordenanza. Buenos Ayres, Junio 1.° de 1840.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano primero del consulado.)

Aviso.

Concurso formado á los bienes de D. Juan Harrat é hijos.

EL pleito pendiente ante el Tribunal de Comercio y D. Tomas Galbraith, sobre el establecimiento de barraca denominada de los Andes que Galbraith administra con arreglo á la contrata de sociedad que para ello hizo con Harrat, se probeyó literalmente en 5 de Mayo último—"Hágase saber á D. Tomas Galbraith entregue á los síndicos del concurso de D. Juan Harrat la barraca que segun la contrata anteriormente traducida administraba y se denomina de los Andes, continuándose á liquidar las cuentas de su administracion á la mayor brevedad, tratando de concluir los trabajos pendientes y no admitir desde el dia de la notificacion otros nuevos, pudiendo para los gastos necesarios de peones echar mano con intervencion de los síndicos de las sumas que estos conviniesen en permitirle tomar para las personas suyos, pasando el resto, si lo hubiese de ellas en depósito á la Casa de Moneda de lo que se pondrá la constancia correspondiente." Respecto á los carneros merinos que han demandado los síndicos, y que confiesa Galbraith cambió por capones, y deber aun una parte de ellos, hágasele saber á este entregue inmediatamente á dichos síndicos del concurso de Harrat, exigiendo el competente resguardo que deberán darle."

Galbraith solicitó la revocacion por contrario imperio de esta providencia, apelando al mismo tiempo, subsidiariamente de ella. Y en el escrito que en seguida presentaron los síndicos oponiendose en lo principal, á dicha solicitud; pidieron por lo primero otro si se mandase dar, por los diarios aviso de que Galbraith se halla impedido para vender &a., segun se lee en los avisos que acaban de publicarse. El segundo otro si es meramente personal. El Tribunal en 30 de Mayo último proveyó sobre todo ello: "Vistos, se concede el recurso interpuesto solo en relacion; en su consecuencia pásense los autos en la forma de estilo al Sr. Juez de Alzada luego de puesta la debida constancia en autos de haberse mandado á los diarios los avisos que se solicitan en el primer otro si. Hagase tambien saber como se pide en el segundo otro si."

Si pues esta órden de darse los referidos avisos publicos se refiere al transcripto proveido de 5 de Mayo y es como un resultado ó consecuencia del mismo, segun parece no poderse dudar por el tenor de uno y otro: cualquiera conocerá la exactitud y fuerza que tenga la misma, atendido que Galbraith apeló á dicha providencia de 5 de Mayo, y el Tribunal le admitió la apelacion en los términos espuestos, ordenando pasasen los autos á la superioridad. Y si la propia órden se pretendiese considerar como independiente de lo anteriormente actuado: resultaria haberse dado sin audiencia de parte: y siempre, despues que el tribunal con la admision de la apelacion no podia hacer innovacion en la materia, y quedaba enteramente sugeto de la resolucion de la superioridad judicial Galbraith presentará cuanto antes los recursos judiciales acerca de dicha órden. Pero como no se le notificó el transcripto proveido del 30 de Mayo hasta despues de ejecutada aquella dada en el mismo, cree deber dar por el pronto el presente aviso, para que el público esté enterado de lo que realmente hay en la materia, y entre otros perjuicios se evite el de todo juicio desfavorable al estado del referido establecimiento de barraca ó sea de la sociedad "Galbraith y Compañia. Buenos Aires, Junio 3 de 1840.

j1—

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposision del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan y llaman á junta de acreedores, á todos los que lo fueren á la testamentaria del finado D. Juan Crisóstomo Rodriguez, debiendo asistir á la Sala del Juzgado con sus respectivos documentos el dia ocho del corriente Junio, de diez y media á once de la mañana. Lo que se avisa para inteligencia de los que lo fueren.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1840.

Manuel T. Llanez.

j4—2pd4.

Aviso.

SE desea comprar un carro largo y uno de cajon que sean fuertes y con todos los aparejos necesarios. Para trata pueden ocurrir á la Barraca de la Victoria, calle de la Victoria No. 284. j4—3c.

Rasos Hermosisimos.

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos rasos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires, y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas; en la sastrería de D. A. Mayer, calle de Cangallo No. 50 frente al Teatro Argentino. j1—6p.

Libreria No. 30.

Calle de la Catedral.

ESTANDO para cerrar el dueño, ofrece lo siguiente á los precios anexos, saber:—

Papel de cartas de colores celeste y verde á 2 rs. el pliego, conocimientos en ingles y en español á 1 real cada uno, letras en ingles á real, cuchillos para cortar papel de marfil á 4, 6 y 8 ps., cabos para las plumas de acero á real y medio, arenilla colores dorado, naranjo y violeta á 2 ps libra, arenilla rosada á 2 ps. 4rs. libra, arenillero de lata pintado 12 rs., pinceles para pintar 2 rs, cabos para id. 6 rs. docena, 1 yantascopio ó disco mágico 30 ps, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, lápices de piedra para pizarras á 2 y 4 ps el ciento, asientos de fuentes de hermosos dibujos 25 pesos juego, betun de esponja 2 ps. el frasco, tinta celeste 2 ps. el fraquito, tinta punzó 1 peso fruta de piedra peras, higos y duraznos á 1 peso, tirabuzones 1 peso cada uno, estuches de lata charolados á 2 ps., pinceles para la barba 1 peso, jaboneras 1 peso, tijeras 5 y 6 ps.

j3—3s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Abril, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 28 del corriente. Buenos Aires, Mayo 28 de 1840.

MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de posta de la provincia que hubieren rendido cuentas de sus servicios al Gobierno correspondientes al segundo bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances y dentro del término de 40 dias desde la fecha Bueno Aires, Junio 1.° de 1840.

Luca.

Se necesita.

UN cocinero que sea de una regular capacidad, en su oficio, sea hombre decente y de buena conducta. Estas prendas le aseguraran una situacion permanente á buen sueldo—Ocurrase al despacho de este periodico. m27—tfs.

Wanted a cook.

A decent, steady and sober man, whose good conduct and regular capacity in his profession will insure him a permanent situation at good wages—Apply at this office. m27—tfs.

Se vende

UNA criada de un servicio general en la cantidad de ciento ochenta pesos plata; el que quiera tomarla, puede ocurrir á la calle del Perú No. 82. j3 3p.

EL **SALMO MISERERE.**

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policia—

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurrirán á percibir sus haberes correspondientes al presente mes desde el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1840.

Pedro Romero.

Baratillo

Calle de la Victoria núm. 136.

Pañuelos del Tibet de lo mejor en calidad y gusto, recien introducidos de Montevideo.
Pañuelos de felpa ricos de mucho gusto para niñas y contravelos de señoras á 5 pesos.
Pañuelos de punto de lana de mucho gusto á 25 ps.
Bramantes finos á 22 rs. y 3 ps.
P. reales pintados del mejor gusto para vestidos, el corte á 45 y 50 ps.
Yaconas finisimos de gusto el corte á 50 ps.
Brines de algodon obscuros para pantalones muy dobles á 5¼ ps.
Brines blancos de hilo para pantalon á 5 ps.
Camisetas de merino muy finas á 20 ps.
Camisetas de lana muy superiores á 22 ps.
Pañuelos de rebozo alemanes superiores á 18 y 20 ps.
Medias caladas de seda muy bonitas á 8 ps.
Chali de algodon para vestidos de mucho gusto el corte á 55 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores á 25 ps.
Cocos obscuros pintados muy finos, los mejores gustos que hay en el pais recien recibidos de Montevideo.
Paños finos azules á 40 ps.
Medias blancas para señora muy finas á 8 pesos.
Lienzos anchos muy dobles a 31 ps.
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 ps.
Medias de colores finas de gusto á 6 ps.
Cocos pintados obscuros para vestidos de mucho gusto,
Cocos negros pintados muy finos pintura moda.
Medias negras para señora muy finas.
Cortes de capa para señora de merino bordado muy rico.
Bayeta de pellon coloradas superior.
Paño azul superior á 75 pesos.

Librería No. 30.

Calle de la Catedral.

EL dueño de este establecimiento deseando redondear su negocio ofrece los articulos siguientes á los precios anexos, á saber.—

Obleas 12 ps. libra, polvos para hacer tinta de copiar 2 ps. 4 rs. el paquete, paquetitos polvos de tina punzó 1 ps. 4 rs. tinteros y areilleros de vidrio para escritorios portátiles 6 ps el par, tinteros de varias clases, 4, 6 y 8 ps., papel para copiar cartas en prensa 35 ps. la resma, papel rayado para música 1 y medio rs. el pliego, tarjetas blancas el canto dorado 4 ps. el ciento, papel de seda 1 rl. el pliego, pliegos con alfabetos mayusculos 2 rs. el pliego, tablas de multiplicar 1 y medio rs., id. pitagoricas con los números con los números denominados 1 rl., pizarras de carton 3, 6 y 12 rls. cada uno, figuras litografiadas ordinarias á 2 rs. el pligo, brújulas ó agujas maritimas communes á 2 ps., cigarreras escosesas de palo con hermosas pinturas á varniz, 8 ps., pasta para untar á los asentadores 12 rs. cagita, antiojos celestes para ojos debiles 5 ps., agujas inglesas números 3 y 4 á 1 ps. el papelito, agujas cortas morosas números 9, 10, 11 y 12 á 4 rs. el papelito, lapices ó crayones de sombrear de número 3 á 2 rs., papel para esquelas verde á 1 rl. el pliego, papel para inventarios rayado á 3 rls. el pliego, atlases de Malte Brun para escuelas á 12 ps. m22—tfs

Se desea comprar

UN Diccionario ingles y castellano: En esta imprenta darán razon. j3—tf.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.